



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **diez horas del día diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 18 de Febrero del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Vacantes Temporales** de fecha 12 de febrero del año en curso, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaria de Administración y Finanzas; este H. Consejo Técnico con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, tiene a bien llegar a los siguientes acuerdos: - - - - -

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración el perfil de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Geografía con Maestría en Sociología y servicio social, así como su experiencia docente además de ser el único aspirante; este H. Consejo Técnico acuerda asignar al C. **Phidel Cedillo Martínez** la Experiencia Educativa **Epistemología de la Geografía, sección 1** con 4 horas y tipo de contratación IOD, horario martes y viernes de 9-11.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración el perfil de Licenciatura en Geografía así como su experiencia profesional y docente; este H. Consejo Técnico acuerda asignar a la C. **María Ramírez Salazar** no así a la C. Lourdes Cocotle Romero, ni a la C. Karina Zapata Cuellar ni a la C. Selene Janitzio Pérez Córdova ni al C. Juan Carlos Olivo Escudero, la Experiencia Educativa **Hidrogeografía sección 2** con 5 horas y tipo de contratación IOD, horario lunes y jueves de 17-19 y miércoles 17-18.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración el perfil de Licenciatura en Geografía, así como su experiencia profesional y docente además de ser la única aspirante; este H. Consejo Técnico acuerda asignar a la C. **Karina Zapata Cuellar** la Experiencia Educativa **Topografía y Análisis del Relieve sección 1** con **5** horas y tipo de contratación IOD, horario martes de 11 a 13 y jueves de 10-13.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes, con atención especial en el punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión del H. Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto del Personal Académico vigente.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Dr. Artemio Calín Mapel
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Marisol Carmona Ortega
Rep. del Programa de Geografía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 18 de Febrero del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Vacantes Temporales de fecha 12 de febrero del año en curso, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas; este H. Consejo Técnico con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, tiene a bien llegar a los siguientes acuerdos

ACUERDOS
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PROGRAMA DE GEOGRAFÍA

Experiencia Educativa	sec	tipo de contratación	Perfil requerido	Nombre de los aspirantes	Académico asignado	Justificación
Geografía del Turismo	I	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; con posgrado preferentemente en Geografía, en el Área Económico-Administrativa o en el área de Ciencias Sociales; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior	José Luis Martínez Casas Felipe Meneses Gutiérrez Juan Ramón de la Fuente Rivera	Juan Ramón de la Fuente Rivera	Se asigna al aspirante que aunque no cumple con el perfil requerido pues al no contar con la experiencia profesional ni la docente es Licenciado en Geografía, además de que impartió esta EE el periodo septiembre 2020-Enero 2021 con resultados satisfactorios
Métodos Matemáticos para la Geografía	I	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área Técnica o Área Económico-Administrativa; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	José Luis Martínez Casas Juan Ramón de la Fuente Rivera Ricardo Shamir Palacios Arriaga	Ricardo Shamir Palacios Arriaga	Se asigna al aspirante que cumple con el perfil solicitado, además de que ya ha impartido la EE con resultados satisfactorios



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO DE CONSEJO TÉCNICO
 Designación
 Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Métodos Matemáticos para la Geografía	2	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área Técnica o Área Económico-Administrativa; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez	Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez	Se asigna a la aspirante debido a que cumple con el perfil además de contar con maestría en Matemáticas, además de contar con amplia experiencia docente.
Geografía de los Sistemas Metropolitanos, Transporte y Movilidad	1	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; con posgrado preferentemente en Geografía o en el Área de Ciencias Sociales; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	José Luis Martínez Casas Selene Janitzio Pérez Córdova	Selene Janitzio Pérez Córdova	Se asigna a la participante que aunque no cubre el perfil es Licenciada en Geografía y cuenta con una maestría en Economía Ambiental y Ecológica y actualmente su título se encuentra en trámite.
Edafogeografía	2	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área de Ciencias del Suelo, con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Julio César Pérez Hernández Lourdes Cocotle Romero Juan Ramón de la Fuente Rivera	Lourdes Cocotle Romero	Se asigna al aspirante que cumple con el perfil solicitado además de ya haber impartido la EE con resultados satisfactorios.
Cartografía	2	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en Geografía o en el Área Económico-Administrativa, Técnica, Ciencias de la Tierra; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	María Rossana Cuellar Gutiérrez Karina Zapata Cuellar Selene Janitzio Pérez Córdova Juan Ramón de la Fuente Rivera	Karina Zapata Cuellar	Se asigna al aspirante que cumple con el perfil solicitado además de ya haber impartido la EE con resultados satisfactorios.
Desarrollo de los Aprendizajes en Geografía	1	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía, en el Área de Ciencias Sociales o en Ciencias de la Educación; con dos años de experiencia profesional en el objeto de estudio de la EE y dos años de experiencia docente en el	Reyna María Montero Vidales Selene Janitzio Pérez Córdova	Reyna María Montero Vidales	Se asigna al aspirante que cumple con el perfil solicitado además de ya haber impartido la EE con resultados satisfactorios.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

		nivel superior			
--	--	----------------	--	--	--

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico-Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico,

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.- - - - -

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

Dr. Artemio Calín Mapel
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Marisol Carmona Ortega
Rep. del Programa de Geografía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día diecinueve de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del presente año, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Marisol Carmona Ortega, Rep. del Programa de Geografía; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 18 de Febrero del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Vacantes Temporales de fecha 12 de febrero del año en curso, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas; este H. Consejo Técnico con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, tiene a bien llegar a los siguientes acuerdos

ACUERDOS

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PROGRAMA DE ECONOMÍA

Experiencia Educativa	sec	tipo de contratación	Perfil requerido	Nombre de los aspirantes	Académico asignado	Justificación
Calculo I	II	IPP	Licenciado en Matemáticas con maestría o doctorado en Matemáticas, o Matemáticas Básicas, o Matemáticas Aplicadas, o en Ciencias con especialidad en cualquiera de las anteriores, o en Economía Matemática, o Economía, o Economía Aplicada, o Ciencias Económicas, o Teoría Económica, o Administración de Negocios. Con un año mínimo de experiencia docente en licenciatura o posgrado en economía, o bien, con obra publicada con registro ISBN o ISSN en el área de las ciencias económicas. Licenciado en Economía con maestría o doctorado en Economía Matemática, o Ciencias Económicas, o Teoría Económica, o Economía Aplicada. Con obra publicada con registro ISSN y arbitraje en el área de la economía. Licenciado en Actuaría	Jaime Velasco Sánchez. Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez	Jaime Velasco Sánchez	Se asigna al aspirante que aunque no cumple con el perfil requerido pues al no contar con la experiencia profesional ni la docente es Licenciado en Economía y cuenta con posgrado en Economía Matemática, que es requerido por el perfil, además de que impartió esta EE el periodo septiembre 2020-Enero 2021 con resultados satisfactorios



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

			<p>con maestría o doctorado en Matemáticas, o Matemáticas Básicas, o Matemáticas Aplicadas, o en Ciencias con especialidad en cualquiera de las anteriores, o en Economía Matemática, o Economía, o Economía Aplicada, o Ciencias Económicas, o Teoría Económica, o Administración de Negocios. Con un año mínimo de experiencia docente en licenciatura o posgrado en economía, o bien, con obra publicada con registro ISBN o ISSN en el área de las ciencia económica. Licenciado en Estadística con maestría o doctorado en Estadística, o Estadística Aplicada, o en Ciencias con especialidad en Probabilidad y Estadística, o en Ciencias. Con un año mínimo de experiencia docente en licenciatura o posgrado en economía, o bien, con obra publicada con registro ISBN o ISSN en el área de las ciencias.</p>			
Algebra Lineal	2	IOD	<p>Licenciado en Economía, Matemáticas o Estadística, con Maestría y/o Doctorado en Matemáticas o en Ciencias o en Economía o en Ciencias Económicas o en Estadística</p>	<p>José Luis Martínez Casas Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez</p>	<p>José Luis Martínez Casas</p>	<p>Se asigna al aspirante que aunque no cumple con el perfil solicitado, cuenta acaba de finalizar una Maestría en Economía, además de haber impartido en el periodo septiembre 2020-enero 2021 una EE con resultados satisfactorios lo que hace que él tenga el perfil más adecuado para impartir la EE.</p>
Teoría de las Organizaciones	1	IOD	<p>Licenciado en economía con maestría y/o doctorado en Administración Pública; Administración; Negocios Internacionales. Con experiencia mínima de dos años en educación superior.</p>	<p>Nayely León Fernández Juan Manuel Rodríguez Velez</p>	<p>Nayely León Fernández</p>	<p>Se asigna a la aspirante Nayeli León Fernández que aunque no cuenta con la maestría requerida, pero la maestría que ostenta aborda los temas requeridos por la experiencia educativa. Además que ha impartido clases en esta facultad con desempeño SATISFACTORIO.</p>



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Política Ambiental	I	IOD	Licenciado en Economía, con Maestría y/o doctorado en Economía Aplicada o en Economía Ambiental y Ecológica o afín al desarrollo sostenible	Nayely de Jesús León Fernández José Luis Martínez Casas María Isabel Hernández Sánchez	María Isabel Hernández Sánchez	Se asigna a la participante que cubre el perfil pues es Licenciada en Economía y cuenta con Maestría y Doctorado en Desarrollo sustentable
Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	I	IOD	Licenciado en Economía, con Maestría y/o doctorado en Economía Aplicada o en Economía Ambiental y Ecológica o afín al desarrollo sostenible	Nayely de Jesús León Fernández Jaime Velasco Sánchez José Luis Martínez Casas	José Luis Martínez Casas	Se asigna al aspirante que aunque cumple con el perfil solicitado, cuenta con la Maestría que acaba de finalizar en Economía Aplicada de la cuál ya se tituló, además de haber impartido en el periodo septiembre 2020-enero 2021 una EE con resultados satisfactorios.
Modelos Dinámicos	I	IPP	Licenciado en Matemáticas con maestría o doctorado en Matemáticas, o Matemáticas Básicas, o Matemáticas Aplicadas, o en Ciencias con especialidad en cualquiera de las anteriores, o en Economía Matemática, o Economía, o Economía Aplicada, o Ciencias Económicas, o Teoría Económica, o Administración de Negocios. Con un año mínimo de experiencia docente en licenciatura o posgrado en economía, o bien, con obra publicada con registro ISBN o ISSN en el área de las ciencias económicas. Licenciado en Economía con maestría o doctorado en Economía Matemática, o Ciencias Económicas, o Teoría Económica, o Economía Aplicada. Con obra publicada con registro ISSN y arbitraje en el área de la economía. Licenciado en Actuaría con maestría o doctorado en Matemáticas, o Matemáticas Básicas, o Matemáticas Aplicadas, o en Ciencias con especialidad en cualquiera de las anteriores, o en Economía Matemática, o Economía, o Economía Aplicada, o Ciencias Económicas, o Teoría Económica, o Administración de	Gustavo de Jesús Benítez Meza.	Gustavo de Jesús Benítez Meza.	Se asigna al aspirante que aunque no cumple con el perfil requerido respecto de experiencia profesional ni la docente sin embargo cumple con los estudios requeridos por el perfil ya que es Licenciado en Matemáticas con Maestría en Economía Matemáticas



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

			Negocios. Con un año mínimo de experiencia docente en licenciatura o posgrado en economía, o bien, con obra publicada con registro ISBN o ISSN en el área de las ciencia económica. Licenciado en Estadística con maestría o doctorado en Estadística, o Estadística Aplicada, o en Ciencias con especialidad en Probabilidad y Estadística, o en Ciencias. Con un año mínimo de experiencia docente en licenciatura o posgrado en economía, o bien, con obra publicada con registro ISBN o ISSN en el área de las ciencias.			
--	--	--	--	--	--	--

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico-Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico,

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

Mtro. Fermín Isaias Cabo Leyva
Director

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Dr. Artemio Calín Mapel
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Marisol Carmona Ortega
Rep. del Programa de Geografía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna